



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: DAVID FELIPE PEÑA VILLALOBOS  
DEMANDADO: KAREN LORENA PEÑA RUGE  
RADICACION: 2019-00031-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 02 de noviembre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Se agrega el memorial y los anexos allegados el 26 de octubre de 2021 por la apoderada de la parte demandante, por medio del cual acredita el diligenciamiento de oficio dirigido al Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Villavicencio, solicitando autorización para que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses pueda utilizar la muestra de sangre obtenida en el protocolo de necropsia No. 2018010150001000230 del 24 de abril de 2018, perteneciente al caso del señor José Antonio Peña Peña, con el fin de resolver el presente proceso de impugnación de paternidad.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB/

